AL DESPACHO: informando que la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE NORTE DE SANTANDER allegó dictamen pericial ordenado en providencia judicial proferida en audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS llevada a cabo el pasado 20 de septiembre de 2021; así mismo que la parte demandante allegó solicitud de fijar fecha para audiencia. Lo anterior para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023).

LAURA LUCIA GARCÍA PLATA
Oficial Mayor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023).

AUTO-S

Para efectos de continuar con el trámite procesal y de acuerdo con lo establecido por el artículo 228 del CGP se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días del dictamen pericial NUMERO 11202201821 allegado por la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE NORTE DE SANTANDER visible en las carpetas No. 31 y 32 del expediente digital.

Ahora bien, con el fin de impartir impulso procesal al presente proceso, se programa fecha para dar continuidad a la audiencia de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el día **MARTES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).**

Notifíquese y cúmplase

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 011** publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **30 de enero de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria